

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de lo Social Número 1
Córdoba**

Núm. 4.689/2015

Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba
Procedimiento: Despidos/Ceses en general 327/2015
Sobre: Despidos
De: Don Luis Serrano Molina
Contra: Fondo de Garantía Salarial y Aguador Hidrosistema SL

CÉDULA DE CITACIÓN

En virtud de providencia dictada en esta fecha por el Ilmo. Sr. Juan de Dios Camacho Ortega, Magistrado del Juzgado de lo Social Número 1 de Córdoba, en los autos número 327/2015, seguidos a instancias de don Luis Serrano Molina contra Fondo de Garantía Salarial y Aguacor Hidrosistem SL, sobre Despidos/Ceses

en general, se ha acordado citar a Aguacor Hidrosistem SL como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 28 de julio de 2015, a las 13'35 horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en calle Doce de Octubre, 2 (Pasaje), Pl. 4, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Aguacor Hidrosistem SL, para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 30 de junio de 2015. El/La Secretario/a Judicial, firma ilegible.